EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

ACTA No. 53

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA
8 DE FEBRERO DE 1982.

----- En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las diez y ocho horas con treinta minutos del día ocho de febrero - de mil novecientos ochenta y dos, en el edificio que se encuentra ubicado en la calle Carbó No. 133, se reunieron -- los integrantes del H. Consejo Universitario para celebrar una sesión ordinaria, a la que fueron citados en debida -- forma y de acuerdo con el Orden del Día se pasó a lo si--- guiente:----------

1.- Lista de asistencia.- Se contó con la presencia de - 21 representaciones de las 32 que integran el Consejo, por lo que se declaró la existencia de quórum legal.----------

2.- Lectura de las actas de las sesiones anteriores (21 - de octubre y 13 de noviembre de 1981).- Al no existir observaciones o modificaciones a las actas de los días 21 de octubre y 13 de noviembre respectivamente, fueron aproba-- das. ----------

3.- Informe de Rectoría.- El problema económico de la -- Universidad fue abordado por el señor Rector, quien mani-- festó que, tanto Rectoría como la Comisión de Asuntos Ha-- cendarios han venido realizando todo tipo de trámites necesarios para solventar la situación que sigue siendo incierta en lo que corresponde al pago de sueldos, así como para el crecimiento normal de la Institución. Con motivo de la petición para que se inicien las carreras de Sicología y -

EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Ciencias de la Comunicación en la Universidad de Sonora, la Rectoría informó al señor Gobernador que existe un -- Plan de Desarrollo Institucional aprobado por el H. Consejo Universitario y por la COEPES, y que no se ha ejecutado por la carencia de recursos, este argumento motivó al señor Gobernador para coadyuvar en la captación de los recursos económicos suficientes y necesarios para realizar el Plan de Desarrollo, incluyendo además, las carreras de Sicología y Ciencias de la Comunicación; es necesario aclarar, que a esta fecha no se vislumbra aún una solución definitiva. Como consecuencia de la situación económica de la Universidad, el Sindicato de Empleados-- Maestros de la Universidad (SEMUS), ha presentado su queja ante las autoridades laborales por la omisión en el - pago de la prima de antiguedad del 1% que debería de haberse incluído en el aguinaldo pasado, se les explicó a los directivos del Sindicato la situación y se les prometió regularizar el pago tan pronto se cuente con el dinero, que podría ser en la próxima visita del señor Secretario de Educación Pública programada para el próximo -- miercoles diez de los corrientes. El presupuesto solicitado para la Universidad de Sonora considerando su crecimiento normal, la aplicación del Plan de Desarrollo y los incrementos ordinarios a esta fecha, es de $ 716,000,000.00 (setecientos diez y seis millones de pesos) de subsidio.- En otro aspecto de su informe, el señor Rector comunicó -

EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

el nombramiento del Doctor Eugenio Cetina V., como Director del Centro de Investigación y Postgrado, esta persona se ha encargado de unificar, coordinar y buscar la reglamentación con todo lo relacionado a la investigación. Uno de los aspectos de mayor importancia contenidos en el Orden del Día, lo constituye la integración del Consejo Universitario que tiene la responsabilidad histórica de designar al nuevo Rector. Los requisitos que debe cumplir el candidato a Rector son los siguientes: ser ciudadano mexicano por nacimiento.- Tener cuando menos treinta años de edad el día de la elección. Poseer título profesional de carácter universitario, legalmente expedido. Tener cuando menos cinco años de servicio docente o de investigación científica a nivel universitario. Ser de reconocida honorabilidad. ----------

4.- Ratificación del nombramiento de Auditor Externo en favor del C.P. Omar Sergio Olivero Granillo.- Como se recordará, en la sesión anterior se aprobó el nombramiento del C.P. Rafael Félix Salazar como Auditor Externo de la Universidad de Sonora, pero debido a que pretendía cobrar unos honorarios excesivamente altos, se designó al C. P. Omar Sergio Olivero Granillo quien ubicó sus honorarios en la mitad de lo pretendido por el C. P. Rafael Félix Salazar.- Enseguida, el Consejo acordó por mayoría la ratificación del C.P. Omar Sergio Olivero Granillo como Auditor Externo de la Universidad de Sonora.----------

5.- Estudio en relación con el séptimo dictamen de la Comi-

EL SABER DE MIS HIJOS HARA MI GRANDEZA

sión encargada del estudio de la departamentalización, en la Universidad, respecto de su organización.- Oportunamente se entregó a cada uno de los señores Consejeros, copias del sexto y séptimo dictamen. Enseguida se procedió a dar lectura a dos memoriales de los señores Jefes de los Departamentos Académicos, de fecha 29 de enero y 8 de febrero respectivamente, y dirigidos a el señor Rector en su carácter de Presidente del H. Consejo Universitario: Hermosillo, Sonora, Enero 29 de 1982.- Sr. Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez, Presidente del Consejo Universitario de la Universidad de Sonora, P R E S E N T E. Los suscritos, maestros todos del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de Sonora, respetuosamente comparecemos ante Usted a efecto de manifestar lo siguiente: Plenamente conscientes de la situación que ha venido prevaleciendo en el Departamento de Ciencias Sociales relativa a su falta de representatividad ante el órgano máximo de autoridad universitaria, que de conformidad con la legislación que nos rige, le corresponde tener; y atentos a los últimos acuerdos de Consejo Universitario tomados en sesiones de fecha 21 de octubre y noviembre 13 del año próximo pasado, en relación con la integración del nuevo Consejo, en los que se establece que la Comisión de Estudio de la Departamentalización consultaría con todos los involucrados en ese aspecto; le comunicamos que hasta el momento no ha habido tal consulta yante esta situación apelamos su intervención en su calidad de Presidente del Consejo Universita-

EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

rio. Lo anterior, en ausencia de representantes por parte del Departamento de Ciencias Sociales ante dicho órgano co legiado, para que se proceda conforme a derecho. Con visto a lo anterior, rogamos a Usted tenga a bien tomar en -- consideración nuestra situación y punto de vista ante lo - que ocurre en nuestra Universidad al no tener representati vidad los Departamentos Académicos que de conformidad con- los Artículos 8o. Fracción IV, V y 9o. Fracción II, III de la Ley Orgánica 103, les corresponde tener. Sin otro particular, y no dudando su valiosa intervención, quedamos de Usted. Muy atentamente, Lic. Gustavo Susarrey O., Jefe de la Carrera de Sociología. Lic. Rafael Francisco Sabory, - Jefe del Departamento de Ciencias Sociales. Lic. Alfonso- Urbina B., Jefe de la Carrera de Administración Pública, y 28 firmas de maestros.- Hermosillo, Sonora. Febrero 8 de- 1982. Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez, Presidente del H. Consejo Universitario, P r e s e n t e .- Los abajo fir-- mantes respetuosamente comparecemos ante Usted para insis- tir que tenga a bien tomar en cuenta nuestra situación y - punto de vista ante lo que ocurre en nuestra Universidad - al no tener representatividad los departamentos académicos que conforme al artículo 8o. Fracciones IV y V de la Ley - Orgánica le corresponde. Por otra parte, conforme al últi mo acuerdo de Consejo Universitario en el que se establece que la Comisión de Estudio de la Departamentalización con- sultaría con todos los involucrados en este aspecto, le co

EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

municamos que hasta el momento no ha habido tal consulta y ante esta situación apelamos a su honorable sentido de justicia y basados en el Artículo 17 de la Ley Orgánica- que le confiere las facultades y obligaciones como Rector de nuestra Institución. FRACC. IV Proponer al Consejo - Universitario la designación de los miembros de las Comisiones Permanentes y especiales y actuar como Presidente ex-oficio de las mismas. FRACC. V Velar por el cumplimiento de esta Ley, ... Le suplicamos tome las- medidas conducentes para aliviar esta situación que puede tornarse crítica y explosiva al ser aprovechada por - grupos que no responden a los intereses meramente académicos o que desde fuera de la Universidad manipulen a -- los agitadores profesionales tomando esta situación como pretexto, sobre todo en el período que se aproxima. - -- Atentamente. "El Saber de mis Hijos Hará mi Grandeza". - Firmado por los Jefes de los Departamentos Académicos. - Enseguida, y sin que de momento se emitiera comentario sobre los escritos de los Jefes de los Departamentos, a petición del representante alumno de la Escuela de Economía, el Ing. Osvaldo Landavazo G. dio una explicación amplia - del séptimo dictamen, recomendando la aprobación del inciso c, por ser una alternativa en la que todo universita-- rio está representando y en el que se propone un esquema- por Escuelas en donde los estudiantes van a ser asignados según las carreras, para los efectos de la votación. El- señor Rector exhortó a los Consejeros para que al decidirse por alguna de las alternativas se tome en cuenta la --

EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

que ofrezca una representación de todos los universitarios. El representante alumno por la Escuelade Economía José Angel Valenzuela manifestó, que el sentir del estudiantado - no está contenido en ninguna de las alternativas presentadas por la Comisión sino en la reforma a la Ley Orgánica - de la Universidad de Sonora. El H. Consejo Universitario, por 19 votos a favor y 2 abstenciones optó por la alternativa contenida en el inciso c) que dice: "tomando en cuenta sólo las Escuelas incluyendo en las mismas todo el alumnado y profesorado del área departamental". En esta alternativa se incluyen las Unidades foráneas para los efectos- de la votación. En la implementación de esta alternativa, por 19 votos a favor y 2 abstenciones se acordaron las siguientes modalidades:----------

1.- Para los efectos de votación se mantendrán las representaciones actuales.----------

2.- Los estudiantes se adscribirán a las Escuelas por las carreras a que estén inscritos.----------

3.- En las carreras de nueva creación como son Linguistica, Sociología y Administración Pública, los estudiantes - se adscribirán como lo propone la Comisión, o sea, a la Escuelta de Altos Estudios, Economía y Leyes respectivamente.

4.- Los profesores que estén en las Escuelas permanecerán en las mismas y los que estén en los Departamentos se adscribirán por el título a las Escuelas afines. A los casos especiales se les dará un trato individual.----------

5.- Las Unidades foráneas serán incluídas en estas modali

EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

dades.----------

6.- Los Coordinadores votarán en las Escuelas que les - corresponda.----------

7.- Para los efectos de la votación, alumno regular es- aquél que ha acreditado las materias en las que se ha inscrito. Las bajas oportunas de los alumnos no afectan el carácter de regularidad.----------

Como siguiente punto a tratar, el señor Rector propuso - al H. Consejo la designación de Comisiones encargadas de los procesos electorales, en estas condiciones, por mayoría de los señores Consejeros fueron aprobadas las si--- guientes Comisiones: para la Escuela de Agricultura y Ganadería y Escuela de Derecho y Ciencias Sociales; Ing. Federico Fuentes Rascón, Dr. Rubén Flores Espinoza e Ismael Minjárez S. Para la Escuela de Ciencias Químicas e Inge-- nieria; C.P. Heriberto Aja Carranza, Físico Saúl Robles - y José Valenzuela. Para la Escuela de Contabilidad y Administración y Economía; Ing. Osvaldo Landavazo G., Lic.- Zarina Estrada Fernández y Rosa María Burrola. Para la - Escuela de Altos Estudios, Trabajo Social y Administración de Ranchos de Santa Ana; Enfermera Emma Corella Fontes, - Ing. Francisco Javier Gámez y José Rodríguez Moreno. Para la APUS, FEUS Y EX-ALUMNOS; Ing. Francisco Denogean Ballesteros, Lic. y C.P. Héctor Ignacio Velderrain Otero y José Grijalva Noriega.----------

6.- <u>Ratificación de acuerdos en relación con Escuelas --</u>

EL SABER DE MIS HIJOS HARA MI GRANDEZA

Preparatorias incorporadas.- El Consejo acordó discutir este punto en la próxima sesión.----------

7.- Ratificación de Pensiones por Vejez concedidas a -- los señores Manuel Flores Murrieta y Ramón Madrigal Bustamante.- Al comprobarse que cumplieron con los requisitos para ser acreedores a la pensión por vejez, fueron - acordados estos beneficios en favor de los señores Manuel Flores Murrieta y Ramón Madrigal Bustamante, ratificándose el acuerdo del Rector.----------

8.- Procesos electorales realizados hasta el momento de la sesión.- Se dio lectura a los procesos electorales realizados en la Escuela de Enfermería, con los siguientes - resultados: Consejeros Directivos-alumnos; Leobardo Arvizu Navarrete, Herlinda Rendón Rivera, Bertha López, Guadalupe Carranza Pérez, Dora Alicia Salcedo Rivera y Alba -- Luz Ortiz Castillo. Consejeros Directivos-Maestros; En-- fermera Rosa MarínaArvayo, Enfermera Rosa Elena Salazar,- Enfermera Norma Ruiz Brown, Enfermera Dolores Ballesteros, Enfermera Araceli Sanabria y Doctor Adrian Duarte. Proceso electoral para la designación de representantes en - el Consejo Universitario; alumnos: Fernando Eleno Jiménez y José Luis García. Representantes-Maestros, Enfermera - Martha Elena de Haro, propietaria y Enfermera Araceli Sanabria de Diaz, suplente. Comisionados C.P.Heriberto Aja-Carranza, C.P. Manuel Morales Ochoa y Jesús Manuel Lizárraga L. Al no haber objeciones, fueron aprobados por el H.

EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Consejo Universitario cada uno de estos procesos.--------

9.- Revisión de las cuotas para examenes profesionales.- Por mayoría del Consejo Universitario se acordó que este punto se tratará en la próxima sesión.----------

10.- Asuntos Generales.- Fueron ratificados por el H. Consejo Universitario los cursos de pretitulación impartidos por las Escuelas de Agricultura y Ganadería, Ciencias Químicas y Trabajo Social. En opinión del Dr. Rubén Flores Espinoza, no se debe de fomentar los cursos de pretitulación en virtud de que deforman la tésis, como medio para que se reconozca a la Universidad de Sonora.--------

Agotado el Orden del Día se dio por terminada la presente sesión, siendo las veintitrés horas con treinta minutos del día enque se actúa, firmando para constancia la presente Acta.

EL PRESIDENTE

LIC. ALFONSO CASTELLANOS IDIAQUEZ

EL SECRETARIO GENERAL

LIC. RAUL HERNANDEZ AGUIRRE.

RHA'mrvl.